

GUÍA DOCENTE 2023-2024

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Iniciación a la Interpretación I
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Traducción e Interpretación
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Segundo
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano e inglés
PROFESORADO:	Andrea Alvear
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	andrea.alvear@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
El alumno debe tener un nivel C1 de inglés (MCERL). Es decir, debe haber aprobado la asignatura <i>Inglés III</i> .
CONTENIDOS:
<p>Tema 1. Herramientas para la clase de interpretación</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Cómo hacer un buen discurso? 1.2. ¿Cómo elaborar un buen glosario? <p>Tema 2. La toma de notas</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Introducción 2.2. Los siete principios de Rozan 2.3. Toma de notas y memoria <p>Tema 3. Historia de la interpretación</p>

- 3.1. ¿Por qué estudiar la historia de los intérpretes?
 - 3.2. Alfaqueques: los intérpretes de la reconquista
 - 3.3. Mediadores en el descubrimiento de América
 - 3.4. Intérpretes en la expansión canadiense
 - 3.5. El siglo XX: las guerras mundiales y la Guerra fría
- Tema 4. La profesión del intérprete: perfiles profesionales y competencias
- 4.1. Perfiles profesionales
 - 4.2. Competencias del intérprete
- Tema 5. Análisis crítico y estructura del discurso
- 5.1. Análisis crítico del discurso
 - 5.2. Estructuras discursivas
 - 5.3. Condicionantes del discurso
- Tema 6. Oralidad y reformulación
- 6.1. Oralidad: ¿un canal secundario?
 - 6.2. Elementos de una situación oral
 - 6.3. Reformulación

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinarios) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG7. Actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relativas a la profesión de traductor e intérprete.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción e Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG11. Adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio, en el contexto de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el Grado de Traducción e Interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE1. Comunicarse en español con maestría (nivel C2 del MCERL) tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes especialmente al ámbito profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE2. Demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura; y conciencia de la diversidad diatópica del español, (re)conocimiento de sus variedades y el respeto por igual de todas ellas para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE3. Comunicarse en inglés (idioma B) con maestría (nivel C2 del MCERL) tanto en código oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones, de diferente grado de complejidad y pertenecientes al ámbito personal, social, profesional y académico con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE11. Aplicar adecuadamente los principios metodológicos que rigen la traducción y la interpretación.

CE12. Analizar y explicar el funcionamiento de la traducción y de la interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE18. Demostrar conocimiento de los aspectos profesionales, legales y económicos de la profesión de traductor e intérprete.

CE19. Interpretar textos sencillos en la combinación lingüística inglés – español, en las modalidades de interpretación consecutiva, simultánea y bilateral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG1:

- Ser capaz de prever a nivel inicial un proceso de interpretación adecuado a la interpretación consecutiva, por lo que se refiere tanto a la comprensión del original como a su producción en lengua meta.

En relación con la competencia CG2:

- Identificar y resolver los principales problemas y dificultades de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva.
- Utilizar las estrategias y técnicas más adecuadas para resolver los problemas de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea de traducción a la vista e interpretación consecutiva; valorar cuál es la opción más adecuada, teniendo en cuenta los principios de la interpretación; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con las competencias CG7 y CE18:

- Dominar los aspectos profesionales de la interpretación.
- Conocer el mercado laboral de la interpretación (ámbitos de empleabilidad, derechos y deberes del intérprete).

En relación con la competencia CG8:

- Identificar con criterio las causas de los errores de la traducción a la vista y la interpretación consecutiva; y saber cómo evitarlos.

En relación con la competencia CG9:

- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas interpretativos que planteen las tareas encomendadas en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta asignatura.

En relación con la competencia CG11:

- Adaptar el análisis del discurso y las categorías de registro y terminología al discurso oral y la situación comunicativa.
- Preparar y trabajar anticipadamente en función de la temática de los discursos que se han de interpretar.

En relación con la competencia CG12:

- Realizar las tareas de interpretación encomendadas en el marco de esta asignatura con motivación e interés por realizar un trabajo de calidad.

En relación con la competencia CG13:

- Relacionar conocimientos con otras asignaturas.
- Saber valorar la calidad de las interpretaciones propias y las de otros intérpretes.
- Ser consciente de las estrategias de interpretación que uno mismo aplica y evaluar su eficacia en la resolución de problemas de interpretación.
- Saber valorar los recursos de consulta, de documentación e informáticos más adecuados para llevar a cabo una determinada interpretación.

En relación con la competencia CG14:

- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para producir textos escritos orales en español.
- Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística para comprender textos orales en inglés.

En relación con la competencia CE1:

- Producir en español textos orales coherentes, cohesionados y adecuados al contexto comunicativo para poder interpretar.
- Producir en español con eficacia diferentes tipos de discursos orales pertenecientes a ámbitos diversos y con finalidades comunicativas específicas.
- Producir textos orales en español con corrección lingüística de acuerdo a la normativa.
- Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.

En relación con las competencias CE2 y CE15:

- Identificar referentes culturales de la cultura propia para la comprensión y producción de discursos orales de tipología diversa y de considerable dificultad en la práctica de la interpretación.
- Reconocer la necesidad de movilizar conocimientos culturales para poder interpretar.
- Aplicar estrategias con el fin de adquirir conocimientos culturales para interpretar.
- Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE3:

- Comprender con facilidad textos orales en inglés estándar para poder interpretar.
- Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales en inglés estándar de diferentes ámbitos.

- Aplicar estrategias para comprender textos orales en inglés estándar para poder interpretar.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear adecuadamente los recursos de documentación para poder interpretar.
- Formular adecuadamente las necesidades informativas para poder interpretar.
- Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) e interrogarlas eficientemente para poder interpretar.
- Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE11:

- Dominar los principios metodológicos que rigen la interpretación.
- Identificar la interpretación como un acto comunicativo dirigido a un destinatario.
- Identificar el carácter textual y dinámico de la equivalencia en interpretación.
- Conocer las fases del proceso de interpretación y los diferentes métodos de interpretación.

En relación con la competencia CE12:

- Analizar los fenómenos interpretativos desde una perspectiva lingüística.
- Justificar con la terminología apropiada la toma de decisiones interpretativas.

En relación con la competencia CE13:

- Utilizar los recursos tecnológicos para poder interpretar.
- Aplicar los recursos tecnológicos para la recopilación, elaboración y análisis en el proceso de interpretación.
- Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de interpretación.

En relación con la competencia CE16:

- Usar los recursos terminológicos para poder interpretar.
- Emplear las herramientas genéricas (buscadores, herramientas de gestión documental) y específicas (gestores de terminología) del trabajo terminológico para poder interpretar.

En relación con la competencia CE19:

- Integrar adecuadamente las diferentes fases de la interpretación consecutiva.
- Resolver interferencias entre lenguas de trabajo.
- Ser capaz de producir textos orales en español fieles al original.
- Tener conocimientos temáticos para poder interpretar.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos (individual / en grupo)
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, el profesor/a proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tarea evaluable 1 - Oralizaciones de discursos e interpretaciones de discursos	10 %
	Tarea evaluable 2 - Análisis de una interpretación	15 %
	Tarea evaluable 3 - Elaboración de glosarios	5 %
	Prueba parcial	25 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Alexieva, B. (1997). A typology of Interpreter-Mediated Events. *The Translator* 3, 2, 153-174.
- Funiber (s.f.). *Iniciación a la Interpretación I*. Material didáctico propio de la institución.
- Gile, D. (2009). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. (Revised edition). John Benjamins.
- Rozan, J. F. (1956). *La prise de notes en interprétation consécutive*. Universidad de Ginebra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Baigorri Jalón, J. (2000). *La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg*. Editorial Comares.
- Baigorri Jalón, J. (2004). *Interpreters at the United Nations: A History*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Collados Aís, A. y Fernández Sánchez, M. M. (Coords.) (2001). *Manual de interpretación bilateral*. Comares.
- Herbert, J. (1965). *Manuel de l'interprète. Comment on devient interprète de conférences*. Georg Librairie de l'Université.
- Illiescu Gheorghiu, K. (2001). *Introducción a la interpretación. La modalidad consecutiva*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Jones, R. (1998). *Conference Interpreting Explained*. St. Jerome Publishing.
- Mikkelsen, H. y Jourdenais, R. (Eds.) (2015). *The Routledge Handbook of Interpreting*. Routledge.
- Nolan, J. (2012). *Interpretation. Techniques and Exercises*. Multilingual Matters.
- Pöschhacker, Franz. (2004). *Introducing Interpreting Studies*. Routledge.

Sáez, D., Braga, J., Abuín, M., Guirao, M., Soto, B. y Maroto, N. (2022). *Últimas tendencias en traducción e interpretación*. BOD GmbH.

Seleskovitch, D. (1968). *L'interprète dans les conférences internationales*. Minard.

Seleskovitch, D. y Lederer, M. (1989). *Pédagogie raisonnée de l'interprétation*. Didier Érudition.

WEBS DE REFERENCIA:

<http://www.aiic.net>

<http://www.aice-interpretes.com>

<http://www.europarl.europa.eu/>

<http://interpreters.free.fr>

<http://linkinterpreting.uvigo.es/>

<https://webgate.ec.europa.eu/sr/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.